



LA HORA Viernes, 5 de marzo del 2004

revista judicial D3

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FUSION POR ABSORCION
DE LA COMPAÑIA "GALYCH S.A." (ABSORBENTE) CON LA
COMPAÑIA "CONDORCORP S.A." (ABSORBIDA), FIJACION
DEL CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA INTEGRAL DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑIA ABSORBENTE**

Se comunica al público que la compañía "GALYCH S.A." absorbió a la compañía "CONDORCORP S.A.", fijó su capital autorizado y reformó íntegramente su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 30 de enero del 2004.

Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 04.Q.IJ. 0738 de 20 FEB. 2004.

DATOS DE LA ABSORBENTE "GALYCH S.A."

1. DURACION: 80 años.
2. DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha.
3. CAPITAL: El capital suscrito es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA dividido en OCHOCIENTAS acciones nominativas, ordinarias e indivisibles de UN dólar cada una. Su capital autorizado es de USD. 1.600,00.
4. OBJETO: La planificación, lotización, construcción, urbanización, promoción, desarrollo, compraventa, permuta, arrendamiento, administración y mantenimiento de todo tipo de bienes inmuebles, clubes deportivos, sociales y centros comerciales y culturales e inclusive los relacionados con proyectos turísticos, hoteleros e inmobiliarios en general.
5. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía será gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente General. El representante legal de la compañía es el Gerente General.

Distrito Metropolitano de Quito, 20 FEB. 2004.

Dr. José Anibal Córdova Calderón.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

W2033257 a.o.